

4906



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD001094

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de MARZO de 2026

VISTOS : Memorandum Disp. Nro. 2/368 - 4/271 con fechas 13/03/2026 - 21/02/2026, Certificado de Conformidad con fecha 20/02/2026 de la Direccion de Infraestructura y Servicios Publicos. Memorandum Nro. 151 con fecha 09/03/2026 del Depto. de Finanzas. Ingreso de Proyecto Revisados Nro. 200737 de la Direccion de Control. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. 3629
200929

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260042	FAL	178 12/02/2026	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA	2152204010	4.469.319	4.469.319
TOTAL					4.469.319	4.469.319

La cantidad de :
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320422004 \$ 4.469.319

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 MAR 2026
EG: 1037 CH: 204.157